



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0128 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de abril de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar lo propuesto por la comisión de **ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN**, respecto a las siguientes materias tratadas e informadas al pleno:

### **Mausoleo de Huarasiña.**

#### **Se acordó aprobar:**

- Realizar una visita en terreno a la localidad de Huarasiña, el miércoles 17 de abril del presente a las 10:00 Hrs., con la participación de la Seremi de Cultura y la comunidad de Huarasiña, a razón de que en la actualidad producto de las lluvias estivales y la crecida de los ríos, numerosos cuerpos han quedado al descubierto y totalmente expuestos con fardos y nuevos vestigios. En estos momentos los fardos funerarios están guardados en el camping de la comunidad de Huarasiña.

### **Depósito Regional Tarapacá.**

#### **Se acordó aprobar:**

- El apoyo a la iniciativa del proyecto Depósito Regional de Tarapacá, cuya ubicación se proyecta en la comuna de Pozo Almonte, de carácter regional y que vendrá a resolver la necesidad de albergar en condiciones controladas las colecciones arqueológicas, paleontológicas y bioantropológicas que hoy se encuentran en museos municipales, espacios de exposición, Universidades, particulares y sitios donde están en franco deterioro, con la finalidad de que pueda ser ingresada al Consejo para su resolución.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## Orquesta Regional para Tarapacá.

### Se acordó aprobar:

- Realizar una reunión de trabajo para abordar con mayor detalle los antecedentes de este proyecto, en primera instancia para el martes 16 de abril del presente, en horario a determinar. El objetivo general, de esta iniciativa, es formar una orquesta regional profesional e implementar y ejecutar un programa que otorgue acceso a bienes artístico de calidad a todas las comunas de la región y contribuyendo a la democratización cultural y al desarrollo y potenciamiento artístico de Tarapacá. El proyecto contempla un período de tres años, con un monto estimado de \$ 1.464.406.142.-

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme. - Iquique, 15 de abril de 2019.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**